



## Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas

---

**Expediente n.º:**

**Procedimiento:** Sustitución Secretaria Interventora

### **ANUNCIO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS**

Estando previsto que en los próximos días quede vacante por baja maternal de su titular, el puesto de Secretaria Intervención del Excmo. Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas (Sevilla), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaria-Intervención, y siendo urgente su provisión que se realizará conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018, mediante el presente anuncio se abre un plazo de 10 días naturales, a contar desde su publicación por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Sevilla, para que los funcionarios interesados puedan presentar en el registro del Ayuntamiento las oportunas solicitudes.

Las retribuciones del puesto son las siguientes: Grupo A1, complemento de destino nivel 26 y complemento específico de 1.468,65 € (14 pagas).

Podrá realizarse entrevista personal a los candidatos.

EL ALCALDE - PRESIDENTE